



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CRECIC S.A. Rut 087019000-K  
 La cantidad de \$ : 597,150 QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS  
 Por concepto de : COMPRA DE ESTIMULOS PARA ALUMNOS DEL LICEO DE HOTELERIA POR SEP.  
 Fecha de Pago : 12/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	70686	25/11/2013	597,150

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		597,150
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	597,150	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	597,150	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		597,150
Sumas Iguales		1,194,300	1,194,300

### REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000		
Presupuesto Vigente	48,358,261		
Total Comprometido	48,279,674		
Saldo x Comprometer	78,587		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 656